

Código	Denominación	Localidad
<i>Toledo</i>		
450030	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Toledo.
450042	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Talavera de la Reina.
<i>Valladolid</i>		
470028	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Valladolid.
<i>Zamora</i>		
490027	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Zamora.
<i>Zaragoza</i>		
500045	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Zaragoza.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

25777 *RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncian los lugares donde se encuentra expuesta la lista de seleccionados del concurso de méritos convocado el 13 de julio de 1990.*

Finalizadas las actuaciones de la Comisión que ha llevado a cabo la selección para provisión de dos puestos de trabajo de Titulados superiores de Investigación, convocados el 13 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en cumplimiento de lo establecido en el punto 6.1 de las bases de la convocatoria,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), hace público para general conocimiento, que la lista de seleccionados del citado concurso de méritos se halla expuesta en los tablones de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, número 22, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25778 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de diferentes plazas vacantes, como personal laboral fijo de plantilla del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, en reingreso de excedentes y concurso de traslados, correspondientes a las plazas que quedaron vacantes una vez resuelta la oferta de empleo público de 1989.*

Por Resolución de 19 de octubre de la Dirección General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, se dispuso convocar, en reingreso de excedentes y concurso de traslados, entre el personal laboral fijo de plantilla de esta Dirección General, las plazas que quedaron vacantes una vez resuelta la oferta de empleo público de 1989.

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11 y 80 del vigente Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y Aviación Civil, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Fijar como fecha límite de admisión de solicitudes de reingreso de excedentes, de acuerdo con el artículo 10 del V Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y Aviación Civil, la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-De acuerdo con el artículo 11 del mencionado Convenio, se fija un plazo máximo de diez días naturales a partir de la publicación

de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar parte en el concurso de traslado, mediante presentación de la solicitud en el modelo normalizado, dirigido al ilustrísimo señor Subdirector general de Gestión Administrativa, que será facilitado en las Oficinas de Personal de los aeropuertos/centros donde se han producido las vacantes.

Tercero.-El detalle de las plazas, categorías y especialidades vacantes son las que figuran expuestas en los tablones de anuncios de esta Dirección General y en todos y cada uno de los aeropuertos/centros dependientes de la misma.

Madrid, 19 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

UNIVERSIDADES

25779 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierta la provisión de una plaza de titular de Escuela Universitaria de esta Universidad.*

Por Resolución de 24 de mayo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio, se anunció la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, plaza número 93/88, y habiendo sido declarada desierta por la Comisión juzgadora del citado concurso,

Este Rectorado en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, resuelve:

Declarar desierta la convocatoria de concurso para la citada plaza de Profesorado convocada por Resolución de 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 1 de octubre de 1990.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

25780 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado de esta Universidad convocado por Resolución de 8 de febrero de 1990.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 1 de octubre de 1990.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plaza: 31/1989

Comisión titular:

Presidente: Don José Llorens Sánchez. Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pedro Jesús Burillo López, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales:

Don Luis Alonso Romero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don José Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de Baleares.
Don Mario Rodríguez Artalejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas.

Vocales:

Don José Manuel Mira Mira, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Lorenzo Valverde García, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Don Claudio Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

25781 RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 6 de septiembre de 1990 por la que se convocaban a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Advertido error en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre de 1990, en el que se publicaba la Resolución de 6 de septiembre de 1990 de esta Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocaban a concurso plazas de Profesorado universitario.

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 27429 del «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 1990, plaza número 23/1990, donde dice: «Perfil docente de la plaza: Historia del Arte. Teoría del Arte», debe decir: «Perfil docente de la plaza: Narración Figurativa».

Por este motivo, al producirse la modificación en el perfil docente de la plaza, se amplía el plazo de presentación de instancias a la misma en veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Valencia, 4 de octubre de 1990.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

25782 RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base cuarta de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 6 de agosto de 1990, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la misma.

Este Rectorado, en uso de las competencias que están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, haciendo constar que las listas se encuentran en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, para general conocimiento, y que la lista de excluidos figura como anexo de esta Resolución.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 7.4 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, el día 10 de noviembre de 1990, a las once horas de la mañana, según la siguiente distribución:

Pabellón de Aulas de la Facultad de Medicina, anexo al Hospital Clínico, avenida del Campo Charro, sin número, desde Abad Ruiz, María Jesús, hasta Gómez Toranzo, Amalia.

Facultad de Medicina, avenida del Campo Charro, sin número, desde González Albarrán, Cándido, hasta Pérez López, Raquel.

Facultad de Farmacia, avenida del Campo Charro, sin número, desde Pérez Maixeita, Manuel, hasta Zurdo Jiménez, María Lucila.

Salamanca, 15 de octubre de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
12.735.725	Montes González, Estela	Impago de tasas.
7.830.767	Salvador Granado, Gerardo	Impago de tasas.
7.954.780	Sánchez Sanz, David	Impago de tasas.
10.064.087	Torre Iglesias, María Esther	Impago de tasas.

25783 CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de agosto de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de esta Universidad de fecha 28 de agosto de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 27293, apartado de plazas docentes de Facultad, en la número 7, donde dice: «Actividad docente: Docencia en Entomología Agrícola y Apicultura», debe decir: «Actividad docente: Docencia en Entomología Agrícola y Apicultura».

En la página 27294, apartado de plazas docentes de Escuela Universitaria, en la número 1, donde dice: «Actividad docente: Docencia en Inglés», debe decir: «Actividad docente: Inglés para los estudios de Biblioteconomía y Documentación».

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

25784 ORDEN de 19 de octubre de 1990, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso de traslados de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos docentes, con excepción de los universitarios, para la provisión de plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Medias e Idiomas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Existiendo plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Medias, Idiomas y Centro Integrado de Enseñanzas Medias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, cuya provisión debe realizarse con funcionarios pertenecientes a los Cuerpos que en cada caso se reseñan y de conformidad con lo dispuesto por la Orden de 18 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se establecen normas de procedimiento, aplicables a concursos de traslados de Cuerpos de funcionarios docentes que imparten Enseñanzas Medias e Idiomas, este Departamento ha dispuesto convocar concurso de traslados entre funcionarios docentes de los Cuerpos respectivos de acuerdo con las siguientes

Bases

Primera.—Se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes a cubrir por funcionarios docentes de los siguientes Cuerpos:

1. Catedráticos numerarios de Bachillerato para cátedras en los Centros de Bachillerato que figuran como anexo II a la presente Orden y para las asignaturas:

Asignatura	Código
Alemán	AL
Ciencias Naturales	CI
Dibujo	DI
Filosofía	FI
Física y Química	FQ
Francés	FR